

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

ADMINISTRACION MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
18 DIC 2017  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 4.101,

Retiro, 18 DIC 2017

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre del 2016, que aprueba el presupuesto Municipal año 2017.

2° Cotización por Adquisición de sistemas de desarrollo web profesional. Según convenio de apoyo tecnológico plataforma SIFIM, que aprueba convenio suscrito entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Municipalidad de Retiro por decreto exento 3745 del 23 de junio del 2014.

3° El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4° El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Que la Ilustre Municipalidad de Retiro posee convenio vigente con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El que le permite utilizar la plataforma tecnológica "SIFIM". Sistema de información financiera contable municipal, la que incluye entre otras funciones asociadas al presupuesto, compromisos, contabilidad, tesorería en plena concordancia con la normativa establecida con los órganos rectores, como lo son la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda;

2° Que la Ilustre Municipalidad de Retiro necesita realizar la adquisición de equipos computacionales con licencia de sistema operativo compatibles con la plataforma instalada;

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, al Proveedor **Sres. CRECIC S.A RUT N° 87.019.000-K**, adquisición de equipos computacionales con licencia de sistema operativo.

2° **EFFECTUESE**, la adquisición de equipos computacionales con licencia de sistema operativo, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **Sres. CRECIC S.A RUT N° 87.019.000-K**. Adquisición de equipos computacionales con licencia de sistema operativo de proyecto SIFIM. **Por un valor de \$1.328.341.- Iva Incluido.**

3° **IMPUTESE** el monto de \$1.328.341.-, Incluido IVA, a la cuenta:

ACTUALIZACION PROGRESIVA ASIST. SIFIM PARA SU OPERATIVIDAD INTEGRAL PAULATINA EN LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO : 31.02.006.002

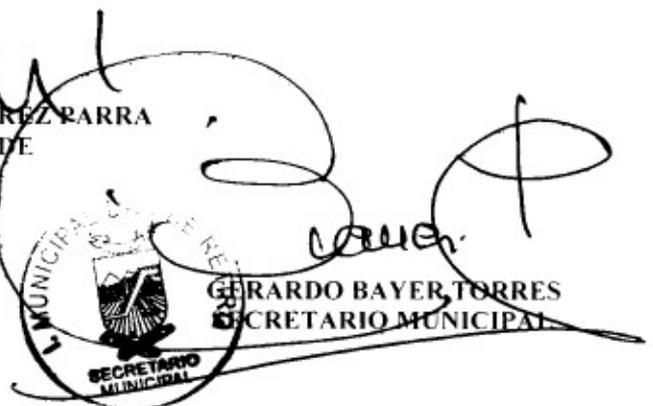
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
Autorización presupuestaria y financiera



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Control Interno